



Sociedad Portuaria
Buenaventura
EL ALIADO DE LA COMPETITIVIDAD

CIRCULAR

PARA: Proveedores de SPRBUN y ZELSA
De: Gerencia Financiera y Administrativa
ASUNTO: Recepción de facturación electrónica

Buenaventura, septiembre 25 de 2018.- La Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A y la Zona de Expansión Logística SAS.-ZELSA, se encuentran en el proceso de implementación del sistema de facturación electrónica para la recepción de facturas y notas crédito de proveedores nacionales, por tal motivo y mientras dure el proceso de implementación, es necesario radicar las facturas de forma física, a través de la Ventanilla Única, que se encuentra ubicada en el primer piso del edificio administrativo de la SPRBUN.

Los proveedores cuya obligación se realiza electrónicamente, deben enviar la factura al correo: repcionfe@sprbun.com

Una vez haya culminado el proceso de implementación a través de nuestro operador tecnológico, **CARVAJAL TyS₂**, éste será el único canal habilitado para la recepción de facturas electrónicas.

Tenga en cuenta que, si su operador de facturación electrónica no es **CARVAJAL TyS₂**, deberá realizar los ajustes técnicos necesarios para aplicar la interoperabilidad de acuerdo con decreto No 2242 del 24 de Noviembre del 2015.

Para registrarse en nuestra plataforma de facturación electrónica, se requiere el enviar antes del 16 de octubre al correo: proveedores@sprbun.com los siguientes datos:

- Nit
- Razón Social
- Proveedor tecnológico de facturación electrónica

Oportunamente, estaremos informando los campos adicionales y necesarios que deberá contener la factura electrónica para su recepción.

